

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0060146/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual numerosos Docentes de esta Unidad Académica pertenecientes al Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, solicitan la designación como PROFESOR EXTRAORDINARIO a la Dra. Ana Lía DE LONGHI; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ana Lía DE LONGHI cumple con la reglamentación vigente, Ordenanza 12-H.C.S.-89;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Designar a los siguientes Profesores en calidad de Miembros del Tribunal que deberá evaluar los antecedentes de la Dra. Ana Lía DE LONGHI para la designación como PROFESORA EXTRAORDINARIA:

Titulares

Prof. Consulta Dra. Carmen Margarita PEME
Prof. Consulta Dra. Beatriz Nora VALEIRAS.
Prof. Emérita Dra. Sonia COLANTONIO.

Suplente

Prof. Emérito Dr. Luis Augusto GODOY.
Prof. Emérita Dra. Cristina Noemí GARDENAL

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Biología a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Magter. Ing. PABLO G. RECARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 523 - H.C.D. - 2019.-

EM/ REVISADO
Av. Velez Sarsfield 16
5016 CORDOBA - R